

Versión: 13/11/2015

INTERREG V A ESPAÑA – PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020

GUÍA PARA CUANTIFICAR LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

1. INTRODUCCIÓN

En el período 2014-2020 todas las medidas financiadas por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) deben tener una clara **orientación a resultados**, los cuales deben ser mensurables a través de **indicadores**.

Así, en el Programa de Cooperación INTERREG V A España – Portugal (POCTEP) 2014-2020 se ha establecido un **Marco de Rendimiento** que servirá para medir el progreso del Programa en lo referente al cumplimiento de sus objetivos y metas. Este Marco incluye para cada prioridad una serie de indicadores de productividad, indicadores financieros y etapas claves de ejecución.

De acuerdo con lo anterior, el Programa medirá los logros obtenidos a partir de *indicadores de resultado* que servirán para medir el cumplimiento de los objetivos específicos previstos en cada prioridad de inversión y a partir de *indicadores de productividad* que cuantificarán los resultados obtenidos de manera directa en cada proyecto.

Teniendo en cuenta la evaluación que se realizará al cumplimiento del Marco de Rendimiento, los proyectos tendrán que contribuir a alcanzar los objetivos planteados, siendo un aspecto esencial su **contribución al valor objetivo previsto en los indicadores de productividad**, dado que el incumplimiento de las metas previstas podría implicar un descompromiso financiero.

2. INDICADORES RESULTADO

Los indicadores de resultado están ligados a los **objetivos específicos** planteados en el Programa: para cada objetivo específico se establece un indicador de resultado que permite su medición. De esta forma, los indicadores de resultado responden a las intervenciones que están previstas realizar en el conjunto del Programa e intentan mostrar la contribución de las actuaciones cofinanciadas a un posible cambio respecto a la situación de partida.

La medición de los indicadores de resultado se realiza a partir de **fuentes estadísticas** oficiales o a través de recogida de información a actores relevantes en el territorio POCTEP.

En la siguiente tabla se recogen los indicadores de resultado del Programa considerando la prioridad de inversión y objetivo específico:



Prioridad de Inversión	Objetivo Específico	Indicadores de Resultado	Fuente de información
1A	Mejorar la excelencia científica del Espacio de Cooperación transfronteriza en las líneas de investigación con potencial para ser competitivas internacionalmente	R001. Nº de documentos académicos publicados por actores de los sistemas de ciencia y tecnología	SCOPUS Database
1B	Mejorar la participación del tejido empresarial en los procesos de innovación y en las actividades de I+D+i más cercanas al mercado	R002. Nº de patentes solicitadas	Eurostat
3A	Mejorar las condiciones necesarias y propicias para la aparición de nuevas iniciativas empresariales	R003. Variación del número de empresas en el espacio de cooperación	Institutos Nacionales de Estadística
3B	Promover la competitividad en aquellos sectores en los que el Espacio de Cooperación presente ventajas competitivas.	R004. Volumen de exportaciones (€)	Fuentes de datos de Comercio Exterior
5B	Aumentar la resiliencia territorial para los riesgos naturales transfronterizos.	R005. Número de incendios forestales activos con duración superior a 24 horas	Autoridade Nacional de Proteção Civil (Portugal) y MAGRAMA (España)
6C	Proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural, como soporte de base económica de la región transfronteriza.	R006. Nº de visitantes en ocupaciones hoteleras en el espacio de cooperación	Institutos Nacionales de Estadística
6D	Mejorar la protección y gestión sostenible de los espacios naturales.	R007. Mejora en el estado de conservación de los hábitats	Encuesta a actores relevantes en el territorio
6E	Reforzar el desarrollo local sostenible a lo largo de toda la franja fronteriza hispano-lusa.	R008. N° medio de días/año en los que la concentración atmosférica de ozono (O³) supera los 120 microgramos por metro cúbico (μg/m³) en las principales ciudades de la frontera (*)	Eurostat
6F	Incrementar los niveles de eficiencia en la utilización de los recursos naturales para contribuir al desarrollo de la economía verde en el espacio de cooperación	R009. Mejora de la gestión de recursos naturales	Encuesta a actores relevantes en el territorio
11B	Afianzar procesos de acercamiento y cooperación entre los distintos agentes que operan en el territorio	R010. Mejora de las estructuras institucionales para la cooperación en funcionamiento	Encuesta a actores relevantes en el territorio

Aunque se espera que todos los proyectos contribuyan a mejorar los valores de los indicadores de resultado y en el Formulario de Candidatura se solicita la justificación de dicha contribución, la medición de los valores se realizará a partir de fuentes de información estadísticas.



3. INDICADORES PRODUCTIVIDAD

Tal y como se indica al inicio de este documento, la información relativa a los indicadores de productividad establecidos se recopilará de manera directa desde los proyectos.

Así, para cada prioridad de inversión se han establecido indicadores de productividad (comunes o específicos), cuantificando el valor objetivo que se pretende alcanzar en 2023 gracias a la ejecución de los proyectos. Esto implica que en la **selección de proyectos** se valorará la contribución de los proyectos a las metas establecidas, considerando también el Marco de Rendimiento del Programa.

De esta forma, en el **Formulario de Candidatura** se solicita que para los indicadores de la prioridad de inversión en la que se ubique la operación, se cuantifique anualmente la previsión del valor previsto para el indicador, siendo necesario también aportar una justificación de dicha previsión en la que se indique la base de la que se alimentará.

Durante la **ejecución** de cada operación, en los correspondientes informes, se solicitará información sobre los datos de ejecución alcanzada por los indicadores, información que se incluirá periódicamente en el sistema de información COOPERA 2020 para que sea fácilmente explotable.

4. ESTABLECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Para facilitar la **medición** de los indicadores de productividad, se han elaborado unas **fichas explicativas** de los mismos, considerando cada prioridad de inversión, con el objetivo de que las unidades de medida sean coherentes e igualmente medibles para todos los proyectos y, por tanto, toda la información de ejecución de indicadores sea uniforme y complementaria entre las distintas operaciones.

A continuación se ofrecen las fichas considerando cada prioridad de inversión:



4.1. Prioridad de Inversión 1A

Título	Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo
Objetivo específico	Mejorar la excelencia científica del Espacio de Cooperación transfronteriza en las líneas de investigación con
	potencial para ser competitivas internacionalmente.

Esta PI cuenta con **dos indicadores** de productividad, siendo los dos comunes (es decir, establecidos en el Anexo del Reglamento (UE) nº 1299/2013):

Tipo	Común
ID	C025
Indicador	Nº de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas
Unidad de medida	Equivalentes a tiempo completo
	Se considerará como unidad, el número de investigadores que trabajan para las acciones del proyecto en instalaciones que sean beneficiarias de ayudas en el proyecto (o hayan sido beneficiarias) para la mejora de sus infraestructuras de investigación. El número se calculará por investigadores que trabajen a tiempo completo en el proyecto (es decir, si hubiera dos investigadores a tiempo parcial del 50% de una jornada, ambos sumarían 1 investigador).
¿Cómo medirlo?	Por ejemplo, si en un laboratorio de investigación se concede una ayuda para el desarrollo de nuevos servicios de I+D+i en el ámbito del mar que implica también la adquisición de equipamientos para mejorar dicho laboratorio, en el indicador se medirán todos los investigadores que estén desarrollando trabajos para el proyecto en dicho laboratorio, considerando su número a partir de jornadas completas.
	Del mismo modo, en el caso de que un proyecto esté utilizando infraestructuras de investigación que hayan sido objeto de ayuda de fondos europeos para cuantificar el indicador se considerarán los investigadores que estén desarrollando tareas del proyecto en dichas infraestructuras.



Indicador E001 Unidad de medida Nº de centros de investigación que participan en proyectos de investigación transfronciones Unidad de medida Organizaciones	
Unidad de medida Organizaciones	
3	
Se considerará como unidad, el número de centros de investigación que participan el financiación, es decir, en el proyecto POCTEP. Centro de investigación será aquella entidad con personalidad jurídica propia (tecnológicos, laboratorios, etc.) que participa en el proyecto. No se cuantificara departamentos de universidades o grupos de investigación creados de manera especidel proyecto. Por ejemplo, si en el proyecto participa una universidad española con dos depar acciones, un centro tecnológico portugués y una universidad portuguesa a través de considerarán centros de investigación a efectos de medir este indicador, la universidad tecnológico y la universidad portuguesa, es decir, el valor de este indicador sería de t	(universidades, centros á como tal centro los cífica para la realización rtamentos que realizan tres departamentos, se dad española, el centro



4.2. Prioridad de Inversión 1B

Título	Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes.
Objetivo específico	Mejorar la participación del tejido empresarial en los procesos de innovación y en las actividades de I+D+i más cercanas al mercado.

Esta PI cuenta con **dos indicadores** de productividad, siendo los dos comunes:

Tipo	Común
ID	C026
Indicador	Nº de empresas que cooperan con centros de investigación
Unidad de medida	Empresas
¿Cómo medirlo?	Se considerará como unidad de medida, el número de empresas involucradas en el proyecto, bien como beneficiario del proyecto o que participe de manera directa en los trabajos desarrollados en el mismo por los centros de investigación involucrados. Por empresa, se entenderá cualquier organización que genera productos o servicios para satisfacer necesidades del mercado con el fin de obtener beneficios, que participe en la ejecución del proyecto o en los resultados obtenidos en el mismo en colaboración con los beneficiarios. Por ejemplo, si en un proyecto se desarrollan por centros de investigación prototipos que implican la participación de varias empresas para la prueba de los mismos, se cuantificará el indicador con el número de empresas que llevan a cabo dichas pruebas. Además, si alguna empresa fuera beneficiaria del proyecto en colaboración con los centros tecnológicos, también se cuantificaría a efectos del indicador.



Tipo	Común
ID	C029
Indicador	Nº de empresas beneficiarias de ayudas para introducir productos nuevos para las empresas
Unidad de medida	Empresas
	Se considerará como unidad de medida, el número de empresas que se benefician de manera directa de los resultados y productos (tangibles e intangibles) puestos en marcha dentro del proyecto, así como de líneas innovadoras de apoyo a la movilidad de trabajadores, actuaciones de asesoramiento en innovación, etc.
¿Cómo medirlo?	Empresa se define como aquella organización que genera productos o servicios para satisfacer las necesidades del mercado con el fin de alcanzar beneficios económicos. La forma jurídica de la empresa puede ser diferente (trabajadores por cuenta propia, asociaciones, etc.). Cada empresa se cuantificará una única vez independientemente de que pueda beneficiarse de más de
	una línea de ayuda.



4.3. Prioridad de Inversión 3A

Título	Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros.
Objetivo específico	Mejorar las condiciones necesarias y propicias para la aparición de nuevas iniciativas empresariales.

Esta PI cuenta con dos indicadores de productividad, siendo uno de ellos comunes y otro específico, es decir, establecido por el Programa:

Tipo	Común
ID	C001
Indicador	N° de empresas que reciben ayudas
Unidad de medida	Empresas
	Se considerará como unidad de medida, el número de empresas que participan como beneficiarios en el proyecto y que se benefician de manera directa de ayudas económicas o actuaciones desarrollados en el proyecto, como líneas de apoyo a la creación de nuevas empresas o para la consolidación, apertura de nuevas líneas de negocio, incubadoras de empresas, acciones de <i>mentoring</i> , etc.
¿Cómo medirlo?	Empresa se define como aquella organización que genera productos o servicios para satisfacer las necesidades del mercado con el fin de alcanzar beneficios económicos. La forma jurídica de la empresa puede ser diferente (trabajadores por cuenta propia, asociaciones, etc.). Cada empresa se cuantificará una única vez independientemente de que pueda beneficiarse de más de
	una línea de ayuda.



Tipo	Específico
ID	E002
Indicador	Servicios de desarrollo empresarial creados o apoyados
Unidad de medida	N° de servicios
¿Cómo medirlo?	Se considerará como unidad de medida, los servicios innovadores orientados al desarrollo empresarial que se lleven a cabo en el proyecto, pudiendo ser nuevos servicios o apoyo de servicios existentes previamente. Como servicio se entenderá la puesta en marcha (o apoyo de pre-existentes) de sistemas innovadores que apoyen el desarrollo empresarial o la aparición de nuevas empresas, tales como, lanzaderas de empleo, incubadoras de empresas, aplicaciones informáticas, gabinetes de información, etc.
	Cada servicio se cuantificará considerando el conjunto de acciones de desarrollo empresarial realizadas dentro del mismo sistema.



4.4. Prioridad de Inversión 3B

Título	Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para las PYMES, en particular para su internacionalización.
Objetivo específico	Promover la competitividad en aquellos sectores en los que el Espacio de Cooperación presente ventajas competitivas.

Tipo	Común
ID	C001
Indicador	Nº de empresas que reciben ayudas
Unidad de medida	Empresas
	Se considerará como unidad de medida, el número de empresas que participan como beneficiarios y que se benefician de manera directa de ayudas económicas o actuaciones desarrollados en el proyecto, como nuevas líneas de negocio, estudios de mercado, misiones de internacionalización, etc, que se lleven a cabo en el proyecto.
¿Cómo medirlo?	Empresa se define como aquella organización que genera productos o servicios para satisfacer las necesidades del mercado con el fin de alcanzar beneficios económicos. La forma jurídica de la empresa puede ser diferente (trabajadores por cuenta propia, asociaciones, etc.). Cada empresa se cuantificará una única vez independientemente de que pueda beneficiarse de más de una línea de ayuda.



4.5. Prioridad de Inversión 5B

Título	Fomento de la inversión para abordar riesgos específicos, garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes.
Objetivo específico	Aumentar la resiliencia territorial para los riegos naturales del espacio de cooperación.

Esta PI cuenta con **dos indicadores** de productividad, siendo ambos comunes:

Tipo	Común
ID	C020
Indicador	Población que se beneficia de las medidas de prevención de inundaciones
Unidad de medida	Personas
	Se considerará como unidad de medida, el número de personas residentes en el territorio sobre el que se desarrollan medidas de prevención de inundaciones.
¿Cómo medirlo?	La cuantificación se realizará a partir de estadísticas oficiales de población (Institutos de Estadística de España y Portugal), utilizando la correspondiente a la última anualidad publicada y ofreciendo la fuente. La medición a lo largo de la vida del proyecto se realizará recurriendo siempre a la misma fuente.

Tipo	Común
ID	C021
Indicador	Población que se beneficia de las medidas de protección contra incendios forestales
Unidad de medida	Personas
	Se considerará como unidad de medida, el número de personas residentes en el territorio sobre el que se desarrollan medidas de protección contra incendios forestales.
¿Cómo medirlo?	La cuantificación se realizará a partir de estadísticas oficiales de población (Institutos de Estadística de España y Portugal), utilizando la correspondiente a la última anualidad publicada y ofreciendo la fuente. La medición a lo largo de la vida del proyecto se realizará recurriendo siempre a la misma fuente.



4.6. Prioridad de Inversión 6C

Título	Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.
Objetivo específico	Proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural como soporte de base económica de la región transfronteriza.

Tipo	Común
ID	C009
Indicador	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados
Unidad de medida	Visitas / Año
	Para medir este indicador, se establecerá un sistema de contabilización de visitantes a los lugares y atracciones (parques naturales, museos, monumentos, etc.) que sean beneficiarios de financiación en el proyecto (por obras de rehabilitación y mejora, adecuación, equipamiento, actividades culturales, acciones de promoción).
¿Cómo medirlo?	En el caso de que ya se cuente con un sistema de contabilización, deberá aportarse el valor del último año natural (anualidad anterior a la implementación del proyecto) e indicar el incremento previsto. Así, se ofrecerán los datos de número de visitantes por año, especificando de qué lugares y atracciones se trata.



4.7. Prioridad de Inversión 6D

Título	Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas.
Objetivo específico	Mejorar la protección y gestión sostenible de los espacios naturales.

Tipo	Común
ID	C023
Indicador	Superficie de hábitats que se benefician de ayudas para alcanzar un mejor estado de conservación
Unidad de medida	Hectáreas
¿Cómo medirlo?	La unidad de medida de este indicador serán las hectáreas que se vean beneficiadas por el proyecto a través de medidas de mejora de su estado de conservación. Es decir, se cuantificarán las hectáreas reales sobre las que se llevan a cabo iniciativas de protección, conservación, planificación, etc.



4.8. Prioridad de Inversión 6E

Título	Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.
Objetivo específico	Reforzar el desarrollo local sostenible a lo largo de toda la franja fronteriza hispano-lusa.

Tipo	Común
ID	C038
Indicador	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas
Unidad de medida	Metros cuadrados
¿Cómo medirlo?	Para medir este indicador se tendrán en cuenta los espacios que sean objeto de creación o mejora en zonas urbanas que permitan incrementar el desarrollo sostenible de las mismas, procediéndose a medir los metros cuadrados que se vean afectados por las medidas puestas en marcha por el proyecto.
	Se considerarán espacios ubicados en zonas urbanas siempre que se encuentren en núcleos de población de más de 5.000 habitantes, considerando la distribución de población del territorio POCTEP.



4.9. Prioridad de Inversión 6F

Título	Fomento de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección medioambiental y la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos y el sector del agua, y con respecto al suelo o a la reducción de la contaminación atmosférica.
Objetivo específico	Incrementar los niveles de eficiencia en la utilización de los recursos naturales para contribuir al desarrollo de la economía verde en el espacio de cooperación.

Esta PI cuenta con **tres indicadores** de productividad, siendo dos de ellos comunes y uno específico:

Tipo	Común
ID	C017
Indicador	Capacidad adicional de reciclado de residuos
Unidad de medida	Toneladas
	Se considerará como unidad de medida de este indicador, el número de toneladas adicionales de residuos (urbanos, rurales, procedentes de las actividades agrícolas, etc.) reciclados tras la aplicación de las nuevas medidas puestas en marcha.
¿Cómo medirlo?	Así, en el inicio del proyecto habrá que establecer la cifra de toneladas de residuos reciclados en el último año en el territorio de que se trate y establecer el valor que se prevé incrementar de manera adicional como consecuencia de las actividades del proyecto. Temporalmente se irá cuantificando el número de toneladas de residuos reciclados que se vaya produciendo.



Tipo	Común
ID	C018
Indicador	Población adicional que se beneficiar de la mejora del suministro de agua
Unidad de medida	Personas
¿Cómo medirlo?	Se considerará como unidad de medida de este indicador, el número de personas adicionales que se beneficia de las acciones llevadas a cabo en el proyecto en relación con la mejora de suministro de agua. De esta forma, en el inicio del proyecto habrá que establecer la población del territorio en el que se ejecutará el proyecto, basándose en las estadísticas oficiales (Institutos de Estadística de España y Portugal), utilizando la correspondiente a la última anualidad publicada y se establecerá el objetivo de población que verá mejorado el suministro de agua. Temporalmente se irá cuantificando el número de personas (recurriendo a las mismas fuentes estadísticas) ubicadas en los núcleos sobre los que se actúe. Por ejemplo, si se pretende llevar a cabo actuaciones de mejora de suministro en el Área de Badajoz y Elvas, se cuantificará su población de inicio (200.000 personas). A continuación, se establecerá el objetivo de población que se verá beneficiada en los núcleos sobre los que se actuará (15.000). Temporalmente, a medida que se finalicen las acciones de mejora se medirá la población beneficiada y se ofrecerán datos: 6.000 personas cuando se finaliza en un núcleo, 9.500 tras finalizar las obras en otro, etc.

Tipo	Específico
ID	E008
Indicador	Nº de herramientas de gestión transfronteriza de recursos naturales
Unidad de medida	Herramientas
¿Cómo medirlo?	Se considerará como unidad de medida de este indicador, el número de herramientas que se desarrollen en el proyecto para una mejor gestión coordinada de recursos naturales. Estas herramientas deberán basarse en tecnologías innovadoras que permitan el incremento de la eficiencia del uso de los recursos naturales del territorio del Programa.



4.10. Prioridad de Inversión 11

Título	Promoción de la cooperación jurídica y administrativa, así como la cooperación entre ciudadanos e instituciones.
Objetivo específico	Afianzar estrategias transfronterizas de cooperación entre los distintos agentes que operan en el territorio.

Esta PI cuenta con **dos indicadores** de productividad, siendo ambos específicos:

Tipo	Específico
ID	E003
Indicador	Población cubierta por iniciativas transfronterizas en los ámbitos del empleo, la formación, la cultura, el deporte y la salud
Unidad de medida	Personas
¿Cómo medirlo?	Se considerará como unidad de medida de este indicador el número de personas que potencialmente se puedan beneficiar de las actuaciones llevadas a cabo por el proyecto en el ámbito del empleo, la formación, la cultura, el deporte y la salud.
	La cuantificación se realizará a partir de estadísticas oficiales de población (Institutos de Estadística de España y Portugal), utilizando la correspondiente a la última anualidad publicada y ofreciendo la fuente. La medición a lo largo de la vida del proyecto se realizará recurriendo siempre a la misma fuente.



Tipo	Específico
ID	E004
Indicador	Instrumentos innovadores creados para la articulación y desarrollo del espacio fronterizo
Unidad de medida	Número de instrumentos
¿Cómo medirlo?	Para medir este indicador se considerará el número de instrumentos que se pongan en marcha y que permitan la articulación y desarrollo del espacio fronterizo, siempre que tengan un carácter innovador en el territorio en el que se pongan en marcha.
Zoomo medino.	Así, por ejemplo, se consideraría un instrumento innovador el desarrollo y puesta en marcha de una tarjeta común que permita a la ciudadanía de municipios de ambos países optar a ofertas culturales de los mismos o utilizar los transportes públicos de estos municipios.